

Interreg



Cofinanciado por  
la Unión Europea  
Cofinanciado pela  
União Europeia



IberoBio  
POLO IBERICO TRANSFRONTERIZO | TRANSFRONTEIROÇO  
DE BIOTECNOLOGIA

España - Portugal

Convocatoria para el asesoramiento en aspectos clave para la internacionalización, para la mejora de las capacidades innovadoras a través de proyectos colaborativos y para mejorar las capacidades en el acceso a financiación de EBT e iniciativas biotech.

bioga



## Tabla de contenido

1.- Introducción .....	3
2.- Descripción de la convocatoria .....	3
3.- Información sobre al convocatoria y el proceso de inscripción .....	6
4.- Proceso de selección .....	7
5.- Participación de las bases y aceptación de las bases .....	8
6.- Protección y tratamientos de datos personales.....	8
Anexo I.- Formulario de participación .....	9
Contacto.....	10

# 1. INTRODUCCION

**FUNDECYT** - Parque Científico y Tecnológico de Extremadura es una organización sin ánimo de lucro con sede en Extremadura (España), cuyo principal objetivo es fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en la región

**FUNDECYT-PCTEX** juega un papel crucial en el desarrollo económico y tecnológico de Extremadura. Actúa como un puente entre la investigación académica y la industria, facilitando la transferencia de conocimiento y tecnología, y apoyando la creación y el crecimiento de empresas innovadoras. Su misión es fortalecer el tejido empresarial y mejorar la competitividad regional a través de la ciencia, la tecnología y la innovación.

## 1.1. IBEROBIO: Hacia la consolidación, posicionamiento e internacionalización del sector biotecnológico ibérico transfronterizo.

**IBEROBIO** es un ambicioso proyecto en el que FUNDECYT-PCTEX forma parte y que tiene como objetivo la consolidación, el posicionamiento y la internacionalización del sector biotech ibérico transfronterizo.

El **Polo Ibérico Transfronterizo de Biotecnología** (IBEROBIO) pone a disposición de pymes y emprendedores del territorio ibérico transfronterizo toda una serie de servicios de apoyo basados en el talento, la colaboración, la innovación, el acceso a financiación y la promoción para su mejora competitiva y del potencial de internacionalización. El proyecto cuenta con seis ejes o actividades:

- Estructura transversal para el crecimiento y consolidación del sector biotech ibérico transfronterizo.
- IberoBio Exterior: aceleradora para la internacionalización.
- IberoBio Innovación: hub de innovación para la internacionalización.
- IberoBio Financiación: fondo para el acceso a la financiación biotech.
- IberoBio Promoción: Promoción exterior del ecosistema ibérico biotech

El proyecto **IberoBio - Polo Ibérico Transfronterizo de Biotecnología** (0041\_IBERO\_BIO\_6\_E) está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del programa Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027.

## 2. Descripción de la convocatoria

En el marco del proyecto y vinculada con distintas actividades, FUNDECYT-PCTEX ofrece distintos servicios de asesoramiento y apoyo al sector biotech tanto en aspectos claves para la internacionalización, como para mejorar las capacidades innovadoras de las EBT e iniciativas biotech a través de proyectos colaborativo o para mejorar las capacidades en el acceso a financiación específica.

A continuación, se describen los distintos servicios ofrecidos, así como el proceso para poder optar a alguno de ellos:

## 2.1. Servicios de asesoramiento en aspectos clave para la internacionalización de EBT Biotech (ref.: Iberobio-S1).

El objetivo del servicio es el de ofrecer una serie de servicios en aspectos clave para la internacionalización a un total de **5 empresas e iniciativas biotech**, en diferentes ámbitos, que permitirán a esas entidades estar más preparadas para el acceso a mercados exteriores. Entre las actividades que pueden ser consideradas como parte del servicio se encuentran:

- Análisis del potencial de internacionalización. El objetivo del servicio es el de identificar oportunidades, riesgos y estrategias para la internacionalización de empresas o iniciativas biotech analizadas. Entre los ámbitos y alcance del servicio se encuentran:
  - Determinación de la evaluación interna de la empresa (tecnológicos, humanos, operacionales y financieros) para su salto al mercado internacional.
  - Definición de criterios para evaluar y priorizar mercados potenciales (tamaño del mercado, crecimiento, accesibilidad, barreras de entrada, etc.), y recomendaciones sobre los mercados más prometedores.
- Elaboración de planes de internacionalización.
  - Diseño de estrategias de internacionalización, desde estrategias de modos de entrada, estrategias de gestión, marketing o estrategias de operaciones.
- Elaboración de informes sobre un mercado potencial que la entidad quiera abordar.
  - Evaluación y priorización de mercados potenciales concretos (tamaño del mercado, crecimiento, accesibilidad, barreras de entrada, etc.), y recomendaciones sobre los mercados más prometedores.
- Preparación para la asistencia a ferias internacionales.
- Definición de una hoja de ruta final, para la implementación de la estrategia diseñada en los pasos anteriores.

## 2.2. Servicios avanzados de apoyo a PYMES para la mejora de las capacidades innovadoras a través de proyectos colaborativos (ref.: Iberobio-S2).

El objetivo del servicio es el de ofrecer una serie de servicios avanzados de apoyo para la mejora de las capacidades innovadoras a través de proyectos colaborativos a un total de **5 empresas e iniciativas biotech**, en diferentes ámbitos, que permitirán a esas entidades estar más preparadas para la incorporación de innovaciones en sus productos/servicios y que de esta manera las hagan más competitivas y preparadas en su salto hacia la internacionalización. Entre las actividades que se consideran parte del servicio se encuentra:

- Ayuda en el desarrollo de patentes. Entre los servicios que pueden enmarcarse dentro de esta tipología de servicio se encuentran:
  - Asesoramiento inicial y evaluación de su viabilidad (consulta preliminar, análisis de viabilidad y búsqueda de patentes, informes de viabilidad).
  - Redacción y preparación de la solicitud de patente (apoyo en el proceso de elaboración de la documentación técnica, análisis normativo, etc.).

- Estrategia y protección internacional (evaluación de mercados internacionales, estrategias de internacionalización).
- Apoyo a procesos de comercialización de patentes.
- El desarrollo de estrategias para la presentación a candidaturas europeas de innovación a través de la colaboración. Entre los servicios que pueden enmarcarse dentro de esta tipología de servicio se encuentran:
  - Definición de Objetivos. Definición de metas específicas y medibles.
  - Análisis de las prioridades de financiación y las tendencias en I+D+i.
  - Identificación de oportunidades y retos.
  - Análisis de alianzas y posibles colaboradores.
  - Apoyo en la planificación y diseño de una propuesta de proyecto para una candidatura europea de innovación en programas de financiación de consorcios (elaboración de un plan detallado, donde se incluyan actividades, cronograma, recursos necesarios y presupuesto, etc.).
  - Apoyo en la gestión de riesgos de la propuesta y en el análisis del impacto de la misma.
- Programa de bio-hibridación.
  - Apoyo y asesoramiento para procesos de colaboración y fusión estratégica entre empresas del sector biotecnológico y otras industrias, con el objetivo es aprovechar sinergias, compartir conocimientos y recursos, y crear modelos de negocio innovadores.

## 2.3. Servicios avanzados de apoyo a PYMES para mejorar las capacidades en el acceso a financiación (ref.: Iberobio-S3).

El objetivo del servicio es ofrecer un proceso de asistencia técnica para ofrecer a un total de **10 empresas e iniciativas biotech** apoyo especializado sobre diferentes aspectos relativos al acceso a determinadas oportunidades de financiación, el establecimiento de consorcios para la presentación a un programa europeo de colaboración, la presentación a una determinada línea de ayuda, etc., que permitan a esas entidades estar más preparadas para la incorporación de innovaciones en sus productos/servicios y que de esta manera las hagan más competitivas y preparadas en su salto hacia la internacionalización.

Dentro de esta acción, se podrán desarrollar actuaciones, tales como eventos grupales formativos o asesoramientos individualizados (servicios avanzados) en determinadas líneas/oportunidades de financiación.

Entre las actividades que se consideran parte del servicio se encuentra:

- Asesoramientos sobre una determinada oportunidad de financiación: Apoyo para la búsqueda y apoyo a diferentes fuentes de financiación interesantes para las distintas empresas/iniciativas biotech asesoradas y que les permita su salto hacia la internacionalización.
- Apoyo para la formación de consorcios o la incorporación a consorcios existentes, de cara a la participación en convocatorias de programas de financiación basados en la colaboración.
- Apoyo para la presentación de una propuesta a una determinada convocatoria, de interés para las empresas/iniciativas biotech asesoradas.

## 3. Información sobre la convocatoria y el proceso de inscripción

Para participar en el proceso de asesoramiento, en cualquiera de sus modalidades, es necesario completar en su totalidad el formulario de inscripción que está disponible en la web de FUNDECYT-PCTEX.

### 3.1. Proceso de inscripción.

- La convocatoria estará disponible en la web el 27/09/2024 a las 09:00 h.
- Durante el periodo de apertura de la convocatoria se dispondrá de un formulario (online) en la misma dirección web donde los promotores deberán presentar su solicitud y describir la iniciativa a ser asesorada.
- La convocatoria se cerrará el 14/10/2024 a las 23:59h.
- La resolución tendrá lugar con anterioridad al 22/10/2024.

### 3.2. Comunicaciones

Todas las comunicaciones relativas al desarrollo del programa de asesoramiento se publicarán en la web de FUNDECYT-PCTEX. Cualquier notificación será comunicada a través del correo electrónico o número de teléfono incluido en el proceso de inscripción.

## 4. Proceso de selección

Miembros del consorcio **Iberobio**, estudiarán los formularios de solicitud y procederá a la selección de las propuestas presentadas en función de los siguientes criterios:

- Pertenencia al sector biotecnológico.
- Grado de descripción de las necesidades del servicio solicitado.
- Proyección de la empresa.

Las solicitudes que no resulten seleccionados permanecerán en reserva por si alguno de los participantes renunciara o causara baja durante el proceso de asesoramiento.

A continuación, se describen los distintos criterios técnicos de selección:

<b>Pertenencia al sector biotecnológico (40 %)</b>
Se valorará la pertenencia al sector biotecnológico de la empresa solicitante, y/o el enfoque biotecnológico de la iniciativa que solicita el proceso de asesoramiento. Se valorará positivamente si el área biotecnológica de la empresa y/o la iniciativa a asesorar se encuentra dentro de algunas de las líneas biotecnológicas incluidas como oportunidades en la RIS3 de Extremadura.
<b>Grado de descripción de las necesidades del servicio solicitado (40 %)</b>
Se valorará la concreción del servicio para el que solicita el proceso de asesoramiento. Para los procesos de asesoramientos vinculados con procesos de internacionalización (Iberobio-S1), se valorará una descripción detallada del mercado potencial a abordar. Para los procesos de asesoramientos vinculado con la mejora de las capacidades innovadoras a través de proyectos colaborativos (Iberobio-S2) o mediante acceso a financiación (Iberobio-S3), se valorará la descripción de la iniciativa a patentar, y/o las capacidades que la iniciativa pretende internacionalizar a través de proyectos colaborativos internacionales o llevar a cabo procesos de bio-hibridación.
<b>Proyección de la empresa (20 %)</b>
Se valorará la proyección de la iniciativa o de la empresa que solicita el proceso de asesoramiento. La proyección podrá demostrarse mediante estudios de tendencias, proyecciones de mercados, o a través de un plan de desarrollo si lo tuviera. Si se describiera el plan de desarrollo, se deberá incluir cómo el servicio solicitado la consecución de los objetivos de dicho plan.

## 5. Participación de las bases y aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas **Bases de la Convocatoria**. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del derecho a participar en el programa de asesoramiento. Se firmará un acuerdo con los seleccionados, en el que se fijarán los hitos del desarrollo del proyecto y se regulará la vinculación entre ambas partes durante el tiempo de duración del programa de asesoramiento. Dentro de sus obligaciones se incluirá el dar respuesta a un cuestionario de evaluación final del proceso de asesoramiento.

Los participantes/promotores son responsables de la veracidad de la información y documentación aportada, pudiendo la organización solicitar si lo estima necesario, probar la veracidad de dicha información y documentación

## 6. Protección y tratamientos de datos personales

- Responsable del tratamiento: Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura - Parque Científico Y Tecnológico De Extremadura (FUNDECYT-PCTEX).
- Finalidad del tratamiento: Prestar los servicios solicitados e informarles sobre eventos y actividades que lleven a cabo en el marco del proyecto **Iberobio**.
- Legitimación del tratamiento: Ejecución de un contrato. Interés legítimo del responsable.
- Destinatarios: Los datos serán cedidos a los socios del proyecto **Iberobio** para su utilización en el marco del programa. Las entidades y organismos que participan el Cluster Biotecnológico de Galicia (BIOGA), Universidad de Santiago de Compostela (USC), Consorcio Zona Franca de Vigo (CZFV), Universidad do Minho, FUNDECYT-PCTEX, Consorcio Zona Franca de Cádiz (CZFC), Ayuntamiento de Salamanca, Colab4Food, GreeColab, Uninova, IGAPE y P-Bio. También podrán ser destinatarios los Patronos de FUNDECYT-PCTEX, y con quien la entidad tenga la obligación legal de compartir dichos datos.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del delegado en protección de datos: [rgpd@fundecyt-pctex.es](mailto:rgpd@fundecyt-pctex.es)
- Procedencia: Del propio interesado.
- Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace. [Ir al enlace](#).

Más información a través del email de contacto: [carlos.cabo@fundecyt-pctex.es](mailto:carlos.cabo@fundecyt-pctex.es) o a través del teléfono 924.014.600 (ext.260).



# ANEXO I.- FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Manifiesto de interés para empresas y emprendedores que deseen participar en los procesos de asesoramientos del proyecto **Iberobio**. Este formulario deberá ser rellenado de manera online en la web del proyecto

<b>Nombre del proyecto/iniciativa</b>		
Nombre del solicitante		
Apellidos del solicitante		
DNI		
Nombre de la empresa /solicitante		
Dirección		
Teléfono		
Correo electrónico		
Proceso de asesoramiento solicitado (marcar con una X el servicio solicitado)	Iberobio-S1	<input type="checkbox"/>
	Iberobio-S2	<input type="checkbox"/>
	Iberobio-S3	<input type="checkbox"/>
<b>Descripción de la empresa y/o iniciativa BIOTECH</b>		
Describa la empresa y/o iniciativas a la que solicita alguno de los procesos de asesoramiento. (máximo 1000 caracteres con espacios)		
<b>Pertenencia al sector biotecnológico</b>		
Describa la vinculación del proyecto y/o iniciativas a la que solicita alguno de los procesos de asesoramiento con el sector biotecnológico. (máximo 1000 caracteres con espacios)		
<b>Grado de descripción de las necesidades del servicio solicitado</b>		
Describa con detalle las necesidades del servicio al solicita alguno de los procesos de asesoramiento. (máximo 1000 caracteres con espacios)		
<b>Proyección de la empresa</b>		
Describa la proyección de la empresa, así como su plan de desarrollo si lo tuviera. Incluya cómo el servicio solicitado apoyaría dicha proyección. (máximo 1000 caracteres con espacios)		

**Cláusula de confidencialidad:** FUNDECYT-PCTEX será el destinatario de la información que se describe en este documento con el fin único y último de poder ser remitida a consideración de las entidades miembros del consorcio DEGREN. Los receptores de esta información se comprometen a no revelar ningún dato de la información sin el consentimiento previo del autor, así como tratar y usar la información como confidencial y destinada únicamente al propósito objeto del presente documento.

## CONTACTO

Para cualquier aclaración, no duden en contactar a través del correo electrónico [carlos.cabo@fundecyt-pctex.es](mailto:carlos.cabo@fundecyt-pctex.es), o a través del teléfono 924.014.600 (ext.261)

# Interreg



Cofinanciado por  
la Unión Europea  
Cofinanciado pela  
União Europeia



**IberoBio**  
POLO IBERICO TRANSFRONTERIZO | TRANSFRONTEIRICO  
DE BIOTECNOLOGIA

## España - Portugal



# www.iberobio.eu

